



Obras Públicas

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
OFICIO NO.
EXPEDIENTE: DDUOSP/1734/2026

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, A 09 DE MARZO DEL 2026

ING. MANUEL ANTONIO PARTIDA RIOS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
PRESENTE.-

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, POR MEDIO DE LA PRESENTE HACE CONSTAR **QUE EL C. MANUEL ANTONIO PARTIDA RIOS**, CON PROFESIÓN DE **INGENIERO CIVIL** Y NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL **2653177**, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO Y HA REALIZADO EL REFRENDO CORRESPONDIENTE EN EL PADRÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTE MUNICIPIO BAJO EL REGISTRO: **D.D.U.O.S.P/001/99**.

POR LO ANTERIOR, SE LE AUTORIZA PARA EJERCER COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DENTRO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**.

ARTICULO 5. - SE DENOMINAN PERITOS O DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA A LOS PROFESIONALES CON TITULO DE: ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL A QUIENES LA DIRECCIÓN HA RECONOCIDO Y REGISTRADO EN EL GRUPO CORRESPONDIENTE COMO TALES, EN VIRTUD DE HABER DEMOSTRADO TENER LA CAPACIDAD PARA PROYECTAR, CALCULAR, CONSTRUIR, REMODELAR, DEMOLER Y EJECUTAR TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LES CORRESPONDAN EN EL RAMO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. LOS PERITOS O DIRECTORES RESPONDEN CON SU FIRMA ANTE LA DIRECCIÓN POR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ESTA RESPALDA Y ES REQUISITO PARA TRAMITAR CUALQUIER LICENCIA, IMPONIÉNDOLE, POR OTRA PARTE, LA OBLIGACIÓN DE APLICAR ESTE REGLAMENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LOS QUE SE HAYAN OTORGADO LICENCIA CON SU INTERVENCIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

"UNIDOS TODO SE PUEDE"

ATENTAMENTE:
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACÓN

PÚBLICOS MUNICIPALES
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

C.c.p. Archivo



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx

